



**AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE _____**

Nº de Cédula Catastral

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RT-09

PROVIDENCIA Nº _____

AUTORIZACIÓN DE ADICIÓN DE POSEEDOR PETICIONARIO

Día	Mes	Año

CONSIDERANDO:

Que mediante Solicitud de fecha:

Día	Mes	Año

el señor(a):

Nombre(s)	Apellido(s)	Nº Céd. / Pas.

“SOLICITO LA ADICIÓN del siguiente poseedor petionario para que sea incluido en la ficha catastral con los mismos derechos que mi persona tiene sobre el referido predio.”

Nombre(s)	Apellido(s)	Nº Céd. / Pas.

Que la persona que se solicita adicionar manifestó en el mismo escrito su voluntad de ser incluido en la ficha catastral con los mismos derechos (aún por comprobar) de quien solicita la adición.

Que se acompañó a la referida solicitud copia de la cédula de identidad personal de esta persona.

Que el predio en cuestión lleva la numeración _____, y se ubica en:

Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar poblado

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO. AUTORIZAR la adición del señor _____, con cédula de identidad personal/Pasaporte Nº _____ al expediente con cédula catastral Nº _____.

SEGUNDO. ORDENAR la inclusión en la Base de Datos de la persona identificada en el artículo anterior.

TERCERO. MANIFESTAR que la presente Providencia entrará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO JURÍDICO: numeral 17 del artículo 12 del Decreto Ejecutivo 228 de 27 de septiembre de 2006 (modificado por el Decreto Ejecutivo 45 de 7 de junio de 2010).

CÚMPLASE.

Director Administrativo Regional

